

# Por un Guataquí Justo

## Informe de Gestión y Resultados 2008-2009



Aldemar Martínez Avendaño (Alcalde Municipal)

Julio de 2010



Panorámica del Municipio de Guataquí Cundinamarca



Aldemar Martínez Avendaño  
Alcalde

Cuando un administrador hace un balance de lo que ha sido su gestión, siempre existe en su autoevaluación una autocrítica, pero también una justificación; si obtenemos un buen balance creemos que pudo haber sido mejor, si el balance es regular o malo y podemos corregir sobre la marcha las fallas o errores, debemos apelar a los planes de mejoramiento, a la disposición de los colaboradores y a la comunidad cuando se administra un Municipio y en general a todos aquellos que en una u otra manera estén vinculados a los procesos.

Lo anterior no quiere decir que en caso de un descontento por la gestión realizada, el procedimiento a seguir sea establecer responsabilidades; el procedimiento es identificar las falencias, detectar los sitios donde las estrategias y procedimientos empleados están dando al traste con los objetivos creados. Establecer los planes de mejoramiento y las estrategias a seguir dadas las condiciones que se presentan y que son claramente conocidas por la administración, todo esto dentro de una articulación de las dependencias que llevan a cabo estos procesos.

Cuando tomé posesión en mi cargo como Alcalde, tuve una visión que quedó plasmada en el Plan de Desarrollo: "Conseguir un municipio modelo en desarrollo humano: con mayor inversión social, equidad, educación de calidad y armonía con el medio ambiente, con veredas caminando hacia el progreso e integradas por ciudadanos más participativos, trabajadores y solidarios con los demás". La visión anterior tiene tanto del administrador como de la población y ciertamente aquí se está comprometiendo el comportamiento de la población Guataquiseña.

Al finalizar mi administración quisiera que, tanto los administradores como los ciudadanos hayamos aportado para que esta visión sea tangible. En el presente informe hacemos una referencia a las acciones tomadas para atender la administración del Municipio de Guataquí, las cuales cada uno evaluará y dirá si las decisiones tomadas han sido las más convenientes o no; cada uno puede pensar que se debió actuar de una manera o de otra, de acuerdo a sus convicciones. Lo importante no es discutir sino hacer un balance y mirar que puede ser susceptible de mejorar.

Si me preguntan qué persigo yo cuando tomo decisiones administrativas en todos los campos, debo decir que mi interés siempre ha sido conseguir la calidad, ejecutar obras duraderas, presentar proyectos ambiciosos de desarrollo, sin apartarme de las metas del Plan de Desarrollo, conducir el municipio por senderos de excelencia, respetar el espacio público, las zonas verdes, preservar las fuentes hídricas, ofrecer espacios agradables para uso de los Guataquiseños, repartir más justa y equitativamente los recursos tal como lo reza el slogan de mi campaña "Por un Guataquí justo". Persigo también la participación de los ciudadanos en los proyectos, generar empleo ya que esta es una de nuestras grandes necesidades; respeto por los demás y por nuestro entorno y fortalecer un equipo de trabajo que se comprometa con su misión.

En resumen lo que persigo en mis actuaciones es preservar la dignidad de mis coterráneos, obrar con justicia, guiar a mis conciudadanos en conseguir la solución a problemas que sean función del gobierno y procurar lo mejor en la medida de los recursos.



Palacio Municipal

Iglesia Santo Domingo de Guzmán

Reinado Departamental del Folclor

Ferias y Fiestas

Hogar del Adulto Mayor

# Salud Pública y Aseguramiento

El Municipio de Guataquí actualmente no está certificado en el manejo de la salud, pero es muy importante el manejo que un Municipio como este haga de la información, las estadísticas y un adecuado uso de los recursos que se destinen para su población.

Como una protesta nuestra ante la secretaría de salud de Cundinamarca, queremos señalar que hemos solicitado la colaboración de ella con una fumigación desde el inicio de la administración hasta la fecha sin haber recibido respuesta positiva por parte de epidemiología, que se limita a exigir una estadística de morbilidad (incluso se habló de mortalidad) para atender este clamor del pueblo Guataquiseño.

En cuanto a la población cobijada por el Régimen Subsidiado, en la actualidad podemos decir que contamos con los cupos para vincular a toda la población que lo requiera y actualmente nos hallamos en este proceso, superando así las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para este tema (2283 afiliados). Esta disponibilidad de cupos tiene su asiento en la labor cumplida por la administración que se preocupó por depurar la base de datos del SISBEN y la glosa que nos presentaron en el Ministerio de Protección Social a través del Fosyga.

Con intervención de la interventoría se ha mejorado el servicio por parte de la EPS'S, hecho que era un verdadero lunar para el servicio de salud en nuestro Municipio, mostrando a la fecha mejor y más frecuencia en el servicio.

Dentro de las acciones tomadas para mejorar la prestación del servicio en el Régimen Subsidiado se encuentran las siguientes:

Actualización base de datos SISBEN, listados censales, elaboración de listado de elegibles y priorizados, control de novedades con la EPS-S, se adquirió un software (SISMASTER) que facilita la actualización y depuración de la base de datos, control absoluto en el proceso de afiliación, atención a casos excepcionales de afiliación, control al proceso de contratación

La inversión total durante las dos vigencias es la siguiente:

Valor Aseguramiento abril-2008 marzo 2009	<b>\$504'856.710</b>
Valor Aseguramiento abril-2009 marzo 2010	<b>\$575'495.462</b>

## Comisaría de Familia

En el Municipio de Guataquí- Cundinamarca, mediante acuerdo No.05 el Concejo Municipal, creó la Comisaria de Familia, empezando sus labores el primero (1) de julio de 2009, encontrando muchos conflictos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, alimentos, custodia y cuidado personal, regulación de visitas, etc., que se han venido manejando con capacitaciones o charlas para la prevención y la apertura del respectivo proceso, para prevenir, garantizar, proteger, restablecer, reparar los derechos de los miembros de la familia, donde se ha notado la disminución y buen trato por parte de los padres de familia hacia sus hijos.

De igual forma mediante Decreto No. 028/09 de fecha 23 de julio de 2009, se dictaron normas para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas por parte de los menores de edad y se crea el Comité Municipal de Control de Sustancias Psicoactivas y Bebidas Alcohólicas donde se han

realizado amonestaciones con obligación de asistir a curso pedagógico a los infractores de este decreto, con el apoyo de la Policía Nacional.

En el caso de violencia intrafamiliar se han impuesto medidas de protección y apoyo policivo a favor de la víctima y se han remitido a terapias psicológicas al puesto de salud, quienes han prestado la debida colaboración a este Despacho.

Con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ha solicitado la colaboración del médico del puesto de salud, quién verifica el estado de salud física, nutrición, vacunación y control y desarrollo.

Teniendo en cuenta el informe de Gestión se ha venido manejando diferentes procesos y manteniendo el ritmo constante de atención a los usuarios de esta localidad, mitigando los diversos conflictos de la familia.

## Asistencia Técnica Directa Rural - UMATA



Emergencia de la ola invernal



Cria de pollos para mujeres cabeza de familia y desplazados

**Durante el año 2008** en la oficina de la Umata del Municipio de Guataquí se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboró el Plan de Operativo Anual - POA ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico de Cundinamarca, con los siguientes proyectos, los cuales fueron desarrollados y financiados en su totalidad con recursos propios:

- Asistencia Técnica Agropecuaria a pequeños productores del Municipio de Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **125**
- Asistencia Técnica y Fomento de la Gallina Ponedora en el Municipio Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **10**.
- Salud de Animales Domésticos y Protección de las Especies Silvestres del Municipio Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **128**.
- Se elaboro el Plan Agropecuario Municipal.
- Se conformó la Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Maíz.
- Se elaboró un proyecto en la Corporación Para el Desarrollo de la Microempresa, para la consecución de un camión de 4 toneladas, para el beneficio de la Asociación y de la población en general.
- Se realizó una campaña de Esterilización Canina y Felina, donde se esterilizaron 52 animales.
- Se reactivó la Junta Defensora de Animales.
- Se hizo campañas de vacunación antirrábica, contra peste porcina, y se colaboró en las vacunaciones anti-aftosa y brucelosis.

**Durante el año 2009** en la oficina de la Umata del municipio de Guataquí se realizaron las siguientes actividades:

Se presentó el Plan de Operativo Anual POA ante la secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico de Cundinamarca, con los siguientes proyectos, los cuales fueron desarrollados, y financiados en su totalidad con recursos propios:

- Asistencia Técnica Agropecuaria a pequeños productores del Municipio de Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **334**.
- Salud de Animales Domésticos y Protección de las Especies Silvestres del Municipio Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **338**.

- Apoyo al Productor de Maíz en el Municipio de Guataquí. Pequeños Productores Beneficiados: **10**.
- Fortalecimiento, monitoreo y evaluación de créditos otorgados dentro de los programas estructurados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico de Cundinamarca y el Banagrario. Pequeños Productores Beneficiados: **9**.
- Apoyo a la mujer cabeza de hogar con el fomento del pollo de engorde en el Municipio de Guataquí Cundinamarca. Madres Cabeza de Hogar Beneficiadas: **50**.

Se cumplieron los objetivos del proyecto para la consecución del camión, y con la colaboración de la Corporación para el Desarrollo de la Microempresa, que hizo un aporte de \$30'000.000, y el Municipio de Guataquí hizo un aporte de \$20'000.000. se compró un camión marca FOTON con capacidad de 4 toneladas de carga.



Se realizaron campañas de vacunación antirrábica, contra peste porcina, y se colaboró en las vacunaciones anti-aftosa y brucelosis.

Durante las vigencias 2008 y 2009 la UMATA brindó apoyo a la administración en la conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO),

El Comité Local de Prevención y atención de Desastres (CLOPAD), Las ferias y exposiciones locales, el día del Campesino y todos los eventos relacionados con las actividades de los agricultores, ganaderos y muchos del sector productivo y ambiental.

# Cultura

La Cultura y la Educación son dos herramientas muy importantes para la vida del hombre. La cultura encierra todo nuestro entorno, el comportamiento, la educación, la forma como vestimos, como hablamos, como actuamos, es el origen de nuestros antepasados sus costumbres y tradiciones. Igualmente la educación hace parte de nuestro vivir porque con ella podemos comunicarnos, escribir, leer, cantar, alimentar nuestros conocimientos para estar actualizados con la humanidad.

La gestión que se realizó con la población estudiantil fue muy interesante ya que se les dio a conocer desde los grados ceros hasta el grado 11º un pedacito de nuestra historia y de nuestro Himno la prueba de ello fue el desfile que se realizó en el Aniversario de Guataquí, donde participaron las diferentes entidades, Instituciones de nuestro Municipio.

Igualmente gestionamos el Curso de *Técnicos de guanzas turísticas* con el SENA, un programa que nos ayuda a descubrir y a conocer lo maravilloso de la historia de nuestro Municipio. Con este grupo se viene trabajando en investigación mitológica, en el inventario Turístico y en un proyecto Productivo llamado *Friends tour rutas ecologicas, deportivas y culturales*, donde se pretende explotar la parte turística de nuestro Municipio.

Los Hogares de Bienestar Familiar es otra entidad con la cual se viene trabajando en lecturas de cuentos, rondas, juegos, talleres didácticos y manualidades. En cuanto a eventos Celebramos los cumpleaños de los niños de este hogar ofreciéndoles tortas, refrigerios, bombas, obsequios y dulces como aparece en la foto adelante.

El Adulto Mayor es una población muy importante para esta dependencia a ellos los he reunido una vez a la semana con el objetivo de escuchar sus historias y para que disfruten de un rato de recreación.

A ellos se dirigen talleres de salud con coordinación de la enfermera del Municipio igualmente se invitan para consulte los textos de salud que existen en esta Biblioteca. A los adultos mayores se les organizó un evento llamado *Reinado del Adulto Mayor* donde se repartieron algunos mercados y obsequios.

Organizamos el *Día del Campesino Urbano y Rural* evento en el cual se hizo la presentación de la Señorita Guataquí, y se hizo presentaciones artísticas y culturales.



Concurso Departamental del Turismo y del Folclor



Reinado Adulto Mayor



Hogar infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Evento cumpleaños de los niños



Aniversario de Guataquí



Desfile de carroza en el aniversario de Guataquí



Desfile de la Banda Marcial del Municipio de Ricaurte Cundinamarca



Vacaciones Recreativas



Talleres educativos en la biblioteca municipal



Novenas de Navidad

El VII Reinado Departamental del Turismo y el Folclor fue un gran éxito, pues en el año 2008 tuvimos la asistencia de diez (10) hermosas candidatas de diferentes Municipios, igualmente se presentó en tarima un talentoso artista vallenato: *Alejandro Palacios*.

El Halloween o la Fiesta de los Niños, evento dirigido a toda la población infantil, con recreación, rifas y concursos en este evento se hizo presenta muestras artísticas.

Gestionamos las escuelas de formación Artísticas y Cultural con dos modalidades danza y Teatro, donde se realizaron convocatorias y se inscribieron aproximadamente 25 personas por modalidad.

Se trabajaron unas muestras que fueron presentados en la semana Cultural del Municipio del Guamo Tolima, las cuales fueron muy exitosas y bien acogidas por el público asistente.

En el mes de Diciembre esta dependencia organizó y coordinó un evento infantil donde participaron 150 niños quienes recibieron obsequios, tortas, dulces, y obsequios.

El día 23 de Diciembre se organizó una entrega de obsequios y recreación en coordinación del señor Edwar Martínez y la Policía Nacional donde se proyectó una película infantil y entrega de refrigerios.

El Reinado Infantil Ecológico es otra actividad que organizamos contando con la participación de 4 niñas entre 4 y 6 años representando un barrio o institución, la ganadora fue la niña que representó a la Policía Nacional: Darcy Loaiza, quien recibió la suma de \$ 50.000 en efectivo y 4 obsequios más.

Las Vacaciones Recreativas estuvieron bajo coordinación de esta oficina, donde se trabajó con arte, cultura, deportes, ecología, todos los días se realizaba actividades diferentes.

El Gran Show Navideño estuvo a cargo del Formador de Danza y Teatro con un gran espectáculo donde se mezcló la danza con lo mágico.

La labor que desarrollo aporta a la comunidad sentido de pertenencia por nuestra cultura y educación formándonos como seres emprendedores y amantes de nuestro pueblo en la formación de una identidad cultural.

Igualmente ofrecer un servicio con inteligencia, carisma, responsabilidad, dedicación es una de las metas de nuestra administración que se alcanza con esta labor.

## Recreación y Deportes 2009

Nuestras metas trazadas para este año fueron las de seguir implementando y brindar toda la atención a nuestra comunidad, seguir fomentando el desarrollo deportivo mediante actividades recreativas y aumentar el índice de participación de la comunidad.

Para esta labor el presupuesto asignado para este año fue de: **\$71.111.000.00**

FUNCIONAMIENTO: \$24.111.000.00

INVERSION: \$47.000.000.00

En este año realizamos actividades en las que participaron comunidades de todas las edades:

- Participamos en el primer campeonato regional realizados por todos los municipios que conforman el Alto Magdalena, con una brillante participación llegando al subcampeonato y teniendo como sede de la final nuestro municipio.
- Participamos junto con el grupo campista en los campamentos regionales realizados en el municipio de Ricaurte con un gran desempeño.
- Organizamos el segundo Torneo Interbarrios de Microfútbol con una mayor cobertura, masculino, femenino, sub - 14 femenino y masculino y veteranos.
- Realizamos un ciclo paseo entre el municipio de Guataquí y el municipio de Jerusalén.
- Mejoramos los escenarios deportivos de la zona rural con la dotación de tableros acrílicos para baloncesto, demarcación respectiva.
- Se realizó mantenimiento respectivo al estadio municipal.
- Participamos en los primeros juegos comunales realizados en el municipio de Nilo en las disciplinas de microfútbol masculino y femenino, minitejo femenino, ajedrez y tejo masculino. Durante el Festival recreodeportivo a mediados de agosto realizamos actividades recreativas como canotaje, carrera de burros y el marrano engrasado y la vara de premios.
- Entregamos dotación al colegio municipal Nicolás de Federmán en balones de futbol, microfútbol, voleibol baloncesto entre otros.
- Realizamos los juegos campesinos teniendo una mejor participación y gran aceptación entre las veredas participantes.



Campeonatos Infantiles de Microfutbol (Premiación)

Mejoramiento canchas múltiples Barrio Centro



Vereda Buscavida

Entrega de Uniformes



Premiación Campeonato Regional de Futbol del Alto Magdalena (Alcaldes de los municipios de Beltrán, Guataquí y Nariño directores deportes: Guataquí y Ricaurte)



## Educación

Los recursos que se manejan en el Municipio para atender la educación, en su mayoría tienen como destino el pago de transporte escolar; al igual que en salud, no somos certificados, y nos vimos limitados por el hecho de no contar con los recursos asignados por ser municipio ribereño para destinarlos a educación.

La Alcaldía viene prestando el servicio de transporte escolar, refrigerio reforzado, se ha entregado material didáctico para uso de profesores y alumnos como una estrategia para mantener la población en edad escolar en las aulas de clases.

## Atención a la población desplazada

El Municipio de Guataquí no puede considerarse como gravemente afectado por el fenómeno del desplazamiento forzado de su población ni como Receptor de población desplazada; aunque en su interior alberga un número de estos, se registra una familia desplazada hacia otro sitio. No obstante, esto no ha sido causal para que no sea considerada una política dirigida a proteger este grupo vulnerable.

En el año 2008 el Municipio no contaba con una caracterización real de la población desplazada (ni siquiera se conocía el número real de habitantes que se encontraban en nuestra jurisdicción); se inició un trabajo de ubicación de todos ellos, se les reunió, se conformó el COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA, se elaboró el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU), se elaboraron y presentaron los informes requeridos ante el Ministerio de Gobierno, ante Acción Social, se conformaron mesas de trabajo con participación de la población desplazada en cada una de ellas; adicionalmente se ha cumplido con los informes que nos han solicitado.

Esta franja de la población inició en el 2008 con 34 personas, llegando en el mismo año hasta los 44 y en el año 2009 se terminó en 31 personas entre menores y adultos, debido a la característica nómada de la población, pero la administración siempre se mantuvo informada sobre su ubicación y necesidades.

En cumplimiento del PIU, se vincularon los desplazados al Régimen Subsidiado en Salud, se ubicó la población menor de edad en aulas de clase, se involucró a esta población en programas de unidades sanitarias, programas de ayuda al campesino, se le asignaron en el 2008 tres millones de pesos \$3'000.000,00, los cuales se ejecutaron en su totalidad y en el 2009 se invirtió \$4'000.000,00 entregándose mercados generosos e involucrándolos en un proyecto de cría y levante de pollos donde recibieron los pollos, el alimento necesario para obtener el objetivo final, esto con participación de la UMATA.

Se brindó acompañamiento y vigilancia a los programas que han adelantado entidades del estado y se vinculó la población al programa Familias en Acción y a la estrategia RED JUNTOS.

En general se hace un balance y las metas a corto plazo se han ido cumpliendo y los objetivos a mediano plazo se vienen cumpliendo con la participación de la población desplazada, en una forma concertada y procurando que la transición de la etapa de ingreso a Municipio e incorporación a la vida social y productiva sea lo menos traumática, o en su defecto, cuando optan por desplazarse a otros Municipios y ofrecer garantías en este proceso.

# Tesorería Municipal 2008-2009

## Gestión 2008

En cumplimiento del propósito de ofrecer un servicio ágil y facilitar la prestación del mismo, una de las primeras acciones tomadas para este fin fue obtener un software (sin ningún costo para el Municipio ya que fue suministrado por la gobernación) de la implementación del programa SYSMAN y la dotación de dos equipos de computación en convenio con la Gobernación de Cundinamarca.

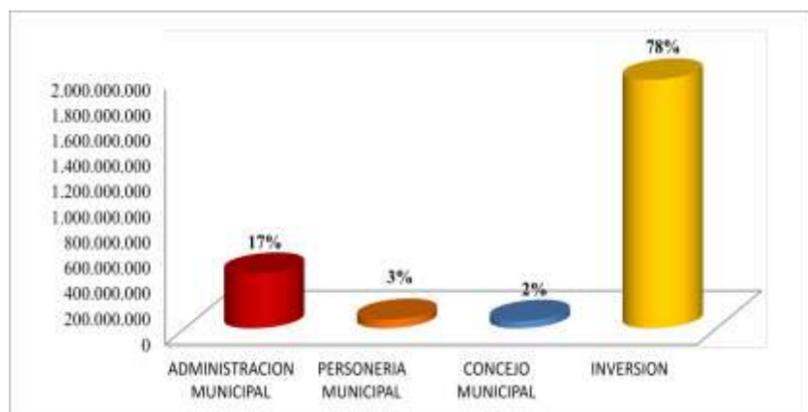
El presupuesto para la vigencia fiscal del 2008 aprobado mediante acuerdo 024 de 2007 el cual ascendía a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$1.837.985.611). A diciembre 31 de 2008 el Presupuesto de rentas y gastos fue TRES MIL CUATRICIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$3.413.723.395).

Con respecto al presupuesto de rentas se recaudaron TRES MIL SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (3.071.616.337) de los cuales SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$740.886.000) correspondiente a SGP libre destinación y recursos propios) por concepto de ingresos corrientes de libre destinación SGP y recursos propios. Se recibieron recursos de SGP, Fosyga, Etesa, entre otros por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.891.673.292 Excluyendo SGP libre destinación), recursos de cofinanciación por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$276.439.891) entre otros.

Con respecto al presupuesto de rentas se establecieron compromisos así:

ADMINISTRACION MUNICIPAL	428.408.085
PERSONERIA MUNICIPAL	66.404.851
CONCEJO MUNICIPAL	57.507.708
INVERSION	1.951.193.255
TOTAL COMPROMISOS	2.503.513.899

Distribución del presupuesto en la vigencia 2008



Al iniciar el 2008 se recibieron deudas por concepto de servicio de energía y de alumbrado público, parafiscales, entre otras, con las cuales se iniciaron procesos de acuerdo de pago pero dado la limitación del Municipio en lo referente al recaudo de recursos propios nos hemos visto limitados. Sin embargo se ha estado abonando a la deuda que se tiene con la Empresa De Energía de Cundinamarca y esperamos utilizar los recursos del F.A.E.P. para el pago de estas obligaciones y de esta forma poder sanear las finanzas municipales.

Los gastos de funcionamiento de la entidad se financiaron con sus ingresos corrientes de libre destinación - (I.C.L.D.), de tal manera que estos fueron suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma del municipio. Durante esta vigencia fiscal los gastos de funcionamiento del municipio representaron el 57.82% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con el límite máximo establecido para los municipios de sexta categoría.

Para el año 2008 se dio cumplimiento con todos los pagos labores como son: sueldos, primas, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, pagos de seguridad social y parafiscales (Salud, Pensión, ARP, Caja de compensación, SENA, ICBF, ESAP e Institutos técnicos). De igual forma se dio cumplimiento con todos los pagos de prestación de servicios, proveedores.

## Gestión 2009

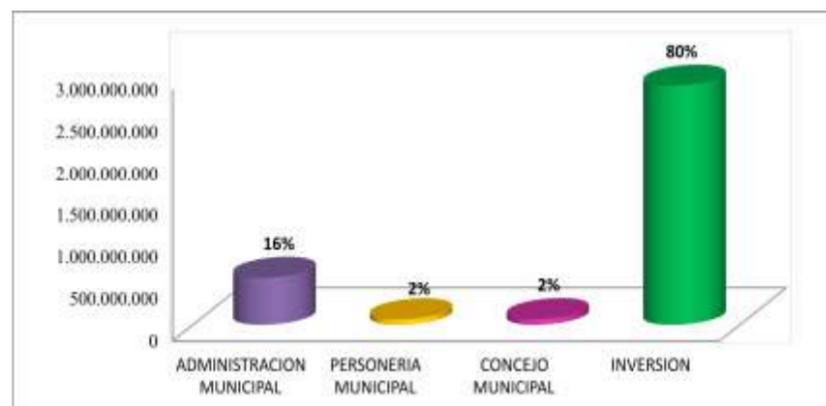
El presupuesto para la vigencia fiscal del 2009 aprobado mediante decreto 048 de 2008 el cual ascendía a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.620.682.728). A diciembre 31 de 2008 el Presupuesto de rentas y gastos fue CUATRO MIL SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$4.063.555.807).

Con respecto al presupuesto de rentas se recaudaron TRES MIL SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$3.071.616.337), correspondiente a SGP libre destinación y recursos propios por concepto de ingresos corrientes de libre destinación SGP y recursos propios. Se recibieron recursos de SGP, Fosyga, Etesa, entre otros por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.891.673.292) Excluyendo SGP libre destinación), recursos de cofinanciación por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$276.439.891) entre otros.

Con respecto al presupuesto de rentas se establecieron compromisos así:

ADMINISTRACION MUNICIPAL	561.949.116
PERSONERIA MUNICIPAL	65.566.550
CONCEJO MUNICIPAL	68.494.506
INVERSION	2.857.431.804
TOTAL COMPROMISOS	3.553.441.976

Distribución del presupuesto en la vigencia 2009



Los gastos de funcionamiento de la entidad se financiaron con sus ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), de tal manera que estos fueron suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma del municipio. Durante esta vigencia fiscal los gastos de funcionamiento del municipio representaron el 79.76% de los ingresos corrientes de libre destinación cumpliendo con el límite máximo establecido para los municipios de sexta categoría.

Para el año 2009 se dio cumplimiento con todos los pagos labores como son: sueldos, primas, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, pagos de seguridad social y parafiscales (Salud, Pensión, ARP, Caja de compensación, SENA, ICBF, ESAP e Institutos técnicos). De igual forma se dio cumplimiento con todos los pagos de prestación de servicios, proveedores, etc.

Se presentó al Concejo Municipal proyecto de acuerdo para actualizar el Estatuto Orgánico de Presupuesto armonizado con las normas nacionales que regulan la materia y que permiten la programación, elaboración y ejecución ordenada del presupuesto; proyecto estudiado y aprobado en el año 2009.

Se presentó proyecto de acuerdo para actualizar el Estatuto Tributario Municipal y de esta forma recopilar todos aquellos acuerdos y decretos existentes y armonizarlos con las normas nacionales y territoriales. El proyecto no fue aprobado pero será modificado y presentado nuevamente al Concejo en el año 2010 puesto que es de vital importancia para la generación de recursos propios

Se inicio el proceso de cobro coactivo con el fin de recuperar la cartera correspondiente al impuesto predial. Es importante incentivar la cultura de pago, por tal motivo se mantienen los descuentos por pronto pago y de esta forma poder mejorar el cumplimiento del indicador de ley 617.

## Infraestructura (Vías)

Considerando que la mayoría de las vías urbanas se encuentran pavimentadas, que no existe un alcantarillado pluvial, que el alcantarillado de aguas negras no cumple con las normas técnicas para su operación y que no existe un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, esta administración ha evitado invertir los recursos de vías en pavimentos urbanos y prefiere hacer mantenimientos a las vías rurales e iniciar la construcción de placa-huella (de lo cual no existía en el Municipio ni un metro cuadrado) y obras de arte en la mayor y más necesaria vía con que cuenta el sector rural (la vía Bagal – Escaños).

También se procura adecuar la vía en el centro poblado El Porvenir sin pavimentarla para evitar demoliciones cuando se inicie la ejecución del Plan Maestro.

Se invirtieron los recursos en mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías, siendo estos recursos en su mayoría los destinados por INVIAS en el PIR 2008 Y PIR 2009.



Mantenimiento vía a la vereda macanda

Remoción de derrumbes vía Guataquí-Nariño



Construcciones de placa huella en la vía Bagal escaños (las únicas que se han construido en el municipio)

Obras de arte, placa huella, estabilidad (Obras duraderas)

## Vivienda

Uno de los objetivos de la administración, plasmado en el Plan de Desarrollo es brindar vivienda digna a la población más necesitada y en ese empeño, durante los años 2008 y 2009 se destinaron recursos para la construcción de seis y ocho unidades básicas de vivienda respectivamente, identificadas estas por tener una adecuada cimentación, acabadas en bloque a la vista y con tanque de reserva de agua.

Estas viviendas se otorgaron a familias nivel uno del Sisbén, en el centro poblado Las Islas, en sitio propio dentro del casco urbano y se espera al final del periodo haber adjudicado al menos cincuenta viviendas nuevas, para lo cual se cuenta con un lote en la vereda Las Islas otro en el barrio Las Américas y los sitios donde se estime es conveniente.

El estado de las viviendas existentes en nuestro Municipio no es el mejor, y conscientes de ello, adelantamos un proyecto con participación del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, la Gobernación y el Municipio, cuyo objeto es el mejoramiento de las condiciones de la vivienda especialmente en el tema de saneamiento para lo cual se postularon más de cien viviendas, de las cuales hasta el momento se viabilizaron setenta y seis, ya que algunas presentaron problemas de documentos o por estar ubicados en zona de riesgo.



Vivienda de Interés Social en el Barrio Las Américas

## Servicios Públicos

Lo más importante para anotar en el servicio de acueducto, es el hecho de haber optimizado las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP's) para ofrecer un servicio más eficiente y mejor calidad de agua a los suscriptores.

La calidad de agua redonda en mejores condiciones de salud para nuestra población; se puso en funcionamiento el acueducto para el sector El Retiro y estamos en proceso de iniciar operaciones con el acueducto Regional, con lo cual tendríamos una cobertura urbana y rural cercana al 100%, suministrando agua tratada por todos los

### Gestión 2008

Municipio Prestador Directo constituido desde el 1992 para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, lo cual es asumido dentro de la organización mediante la Oficina de Servicios Públicos.

Por otra parte, es importante resaltar que el proceso de transformación que conduce a la conformación de la Oficina de Servicios Públicos conforme a la Ley 142 de 1994 (acatamiento del artículo 6) que no ha sido desarrollado.

En este año han existido debilidades de cumplimiento frente a la regulación

acueductos, excepto en la vereda Campoalegre que recibe agua de un nacimiento en la cordillera y no cuenta con planta de tratamiento.

La administración realizó todo el proceso para incluir a Guataquí en el Plan Departamental de Aguas y dentro del mismo se convino ejecutar acciones prioritarias como son la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Conectar los acueductos Urbano y de la vereda El Porvenir entre sí, suministrar agua tratada a la vereda Campoalegre.

en materia de control interno, manejo contable, aplicación tarifaria, manejo de subsidios y reporte de información al SUI; las cuales se han ido desarrollando paulatinamente con el fin de poner al día la prestación de los servicios y a tono con éste tipo de organizaciones.

Así mismo, durante el 2008 se pudo establecer que El Municipio no ha sido objeto de sanciones o multas por parte de los organismos de control y vigilancia frente a la prestación del servicio público.

### Acueducto

Clase Uso	USUARIOS	M 3	Cargo Fijo [\$/sus./mes]	C. Básico [\$/m3]
TODOS	571	32418	\$ 500.0	\$ 930.0

### Alcantarillado

Clase Uso	USUARIOS	Cargo Fijo [\$/sus./mes]	C. Básico [\$/m3]
TODOS	357	\$ 150.00	\$ 250.00

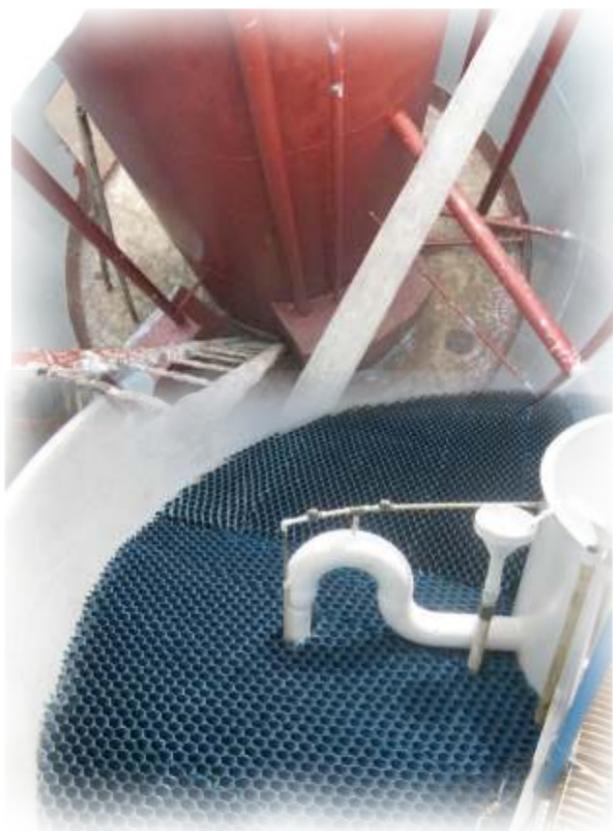
### Aseo

Clase Uso	USUARIOS	Barrido y Limpieza	Recolección y Transporte	TARIFA
TODOS	315	SI	SI	\$150

## Gestión 2009

En el año dos mil nueve se empezó el proceso de transformación según ley 142 de 1994 (Acatamiento del Artículo 6) también se realizó la aplicación tarifaria para el cobro de servicios públicos establecidas por la CRA, La aplicación de la estratificación para el cobro de los servicios Públicos se cumplió con todas las exigencias de los entes de control, se adquirió un software de facturación mediante gestión sin que el Municipio tuviera que aportar un peso.

Las cifras presentadas en el siguiente cuadro, son las estadísticas relacionadas con la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo:



Las anteriores fotografías dan cuenta de los trabajos realizados en las PTAP de la vereda El Porvenir y urbana, donde se observa inicialmente el mantenimiento general que se hizo en El Porvenir y por último la optimización del proceso de floculación en la PTAP urbana, hechos que han contribuido enormemente en nuestro propósito de ofrecer agua de muy buena calidad durante las veinticuatro horas del día.

USUARIOS POR SERVICIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO			
1	270	116	113
2	287	213	196
3	13	11	9
4	0	0	0
6	3		
Comerciales	1	0	0
Oficiales	8	7	7
Industriales	0	0	0
Desocupados	0	0	0
	582	347	325
<b>MICROMEDIDORES</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>3. CONSUMO PROMEDIO ACUEDUCTO</b>	<b>ACUEDUCTO</b>
ESTRATO		ESTRATO	
1	0	1	27447
2	0	2	20021
3	0	3	1268
6	0	6	860
Comerciales	0	Comerciales	32
Oficiales	0	Oficiales	1217
Industriales	0	Industriales	0
Desocupados	0	Desocupados	0
<b>SOLICITUDES DE CONEXIÓN PRESENTADAS Y ATENDIDAS</b>			
ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	
1	7	2	
2	0	0	
3	0	0	
4	0	0	
Comerciales	0	0	
Oficiales	0	0	
Industriales	0	0	
Desocupados	0	0	
<b>VALORES FACTURADOS</b>			
ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	31879287	5568963	4362252
2	24846551	6258734	7566384
3	1547733	345313	347436
6	1284790	0	0
Comerciales	44942	0	0
Oficiales	1359135	408703	277032
Industriales	0	0	0
Desocupados	0	0	0
<b>VARIACION PORCENTUAL DE LA TARIFA POR SERVICIO</b>	<b>% ACUEDUCTO</b>	<b>% ALCANTARILLADO</b>	<b>% ASEO</b>
	0	0	0
<b>% DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES</b>			
ESTRATO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	-70	-70	-70
2	-40	-40	-40
3	-15	-15	-15
4	0	0	0
Comerciales	50	50	50
Oficiales	0	0	0
Industriales	30	30	30
Desocupados	0	0	0
8	<b>PRODUCCION PROMEDIO DE RESIDUOS SOLIDOS:</b>		
9	<b>FRECUENCIA DE RECOLECCION POR SEMANAS FINALIZANDO EL 2009</b>		
10	<b>CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO:</b>		
11	<b>TIEMPOS DE SUSPENSION PROMEDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO:</b>		
12	<b>NUMERO DE QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS:</b>		
13	<b>INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA:</b>	55% PERDIDAS TECNICAS POR REDES OBSOLETAS Y MICROMEDICION	
14	<b>NUMERO DE TRABAJADORES POR CADA 1000 USUARIOS</b>	0.912	
15	<b>CALIDAD DEL AGUA:</b>	<b>TURBIEDAD:1.05</b>	<b>COLIFORMES:1.25</b>
16	<b>AREA DE INTENCION DE COBERTURA (AIC):</b>	1.74 KM2	
17	<b>COBERTURA REAL DEL AIC ACUEDUCTO:</b>	100%	
18	<b>COBERTURA REAL DEL AIC ALCANTARILLADO:</b>	64.78%	
19	<b>COBERTURA REAL DEL AIC ASEO:</b>	96.00%	
20	<b>EFICIENCIA EN EL NIVEL DE RECAUDO:</b>	90%	
21	<b>COSTO UNITARIO DEL METRO CUBICO DE AGUA:</b>	1.024	
22	<b>COSTO UNITARIO DEL METRO CUBICO VERTIDO:</b>	312	
23	<b>COSTO UNITARIO DEL METRO CUBICO DE AGUA RESIDUAL TRATADA:</b>	0	
<b>COSTO UNITARIO POR BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS:</b>			
CATEGORIA DE USUARIO.	TBLI	TRTI	TDTI
ESTRATO 1	528.426	1094.88	485.02
ESTRATO 2	528.426	1094.88	485.02
ESTRATO 3	528.426	1094.88	485.02
ESTRATO 4	528.426	1.144.318	506.92
ESTRATO 5	528.426	1.233.307	546.341
ESTRATO 6	528.426	1678.25	743.446
PEQUEÑOS PRODUCTORES	528.426	3.240.494	1.435.503
GRANDES PRODUCTORES	528.426	9.420.259	4.173.069
INMU. O LOTES DESOCUPADOS	528.426	155.556	68.909
25	<b>FUENTE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO:</b>		
26	<b>INDICADORES DE GESTION COMPROMETIDOS:</b>		

### Plan de Gestión Integral de Resíduos Sólidos - PGIRS

El Municipio adoptó en el año 2008 el Plan de Gestión Integral de Resíduos Sólidos y se encuentra en proceso de acuerdo a su contenido; uno de los aspectos modificados es la prestación del servicio de recolección de basuras el cual se hace ahora con intensidad de dos veces por semana; también se presentó un proyecto para la adquisición de un vehículo recolector de basura al MAVDT, la gobernación y la CAR.

En el proceso de enseñanza, se conformó un grupo de reciclaje con estudiantes de últimos años de secundaria con el apoyo de la Alcaldía.

## Convenios Interadministrativos

No Convenio	Objeto
073-2008	ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN DANZAS Y TEATRO
1123-2008	REFORESTACION CAR
SOP-V-143-2008	MEJORAMIENTO DE RED VIAL
118-2008	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA PARA EL CENTRO DIA
0195-2008	VIGILANCIA I.E.D. NICOLAS DE FEDERMAN
196-2008	ASEO I.E.D. NICOLAS DE FEDERMAN
129-2008	TRANSPORTE ESCOLAR
0834-2008	RED JUNTOS
0267-2009	REFRIGERIO REFORZADO
061-2009	ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL
914-2009	INVIAS
055-2009	FONDECUN (Jornales Gobernación)
042-2009	MIN. AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (Escrituración)
015-2009	CONSORCIO PROSPERAR
013-2009	SECRETARIA DE DESARROLLO Y UMATA

Esta no es la cantidad de convenios que se gestionaron; de hecho, existen registrados proyectos con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial para un programa de vivienda saludable el cual está calificado viabilizado, se radicó también un proyecto para adquirir un vehículo recolector de basura en la misma entidad, en la gobernación que respondió que solo apoya el proyecto si se presenta en compañía de otro Municipio y en la CAR, esta última respondió que en su plan trienal no contempla apoyo a este tipo de proyectos.

En la CAR se radicó un proyecto de estabilización de terreno mediante gaviones y reforestación, el cual se trasladó al Fondo Nacional de Regalías que no lo viabilizó por tratarse de un proyecto urbano.

## Medio Ambiente

En un intento por controlar la erosión, la administración viene adelantando la construcción de muros de gaviones en varios sitios del municipio; si tenemos en cuenta que la mayor parte de la superficie de nuestro municipio se encuentra en zona de riesgo y también que la erosión es uno de los factores que hace tan alto este índice, consideramos que se deben llevar a cabo proyectos tendientes a mantener libre de erosión nuestro territorio. En este empeño hemos realizado un proyecto para controlar la erosión en las dos zanjas más grandes que atraviesan nuestro municipio de los cuales esperamos la participación de la CAR, del MAVDT o EL Fondo Nacional de Regalías.

- Supervisión y seguimiento del contrato de obra pública N° 061 entre el Municipio de Guataquí y el Consorcio Casia consistente en la reforestación y protección de nacimientos de fuentes hídricas en el Municipio de Guataquí (se están protegiendo 4 nacimientos de agua).
- Se realizó una campaña de reforestación en el Municipio de Guataquí, con un material vegetal (1000 árboles de Igua), dejados abandonados por la administración anterior.
- Se sembraron en la quebrada del tigre 103 árboles en el día del Desafío.

Dentro de los procesos y proyectos que se ejecutan por parte del Municipio de temas ambientales tenemos:

- Supervisión y Seguimiento del convenio Inter administrativo N° 1123 entre la Corporación Autónoma Regional CAR y el Municipio de Guataquí.



Recuperamos la zona del antiguo botadero de basuras

# Gestión de Proyectos

PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA EROSIÓN, SE CONSTRUYERON GAVIONES EN TODO EL MUNICIPIO GENERANDO A LA VEZ EMPLEO DE MANO DE OBRA



Al iniciar el año 2008 el municipio no contaba con Banco de Proyectos, pero en el año 2009 se pudo contar con el mismo, por lo cual, de esta forma se hace seguimiento a los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y se convierte en una herramienta para nuestro desarrollo.

## ESTRATIFICACIÓN:

Para hacer el cobro de servicios públicos por estrato, nos vimos en la necesidad de revisar la estratificación y hacerla vigente; ciertamente recibimos una estratificación acomodada posiblemente a los compromisos del gobernante de turno y aunque no fue tarea fácil re-enganar la estratificación, finalmente está operando y los servicios públicos están siendo cobrados de acuerdo al nivel socio-económico.



Parque infantil construido en el Barrio Las Américas

## SISBEN:

Teniendo en cuenta que después del empalme entre las dos administraciones la entrante y la saliente la BD del SISBEN llegó a un total de 2.777 habitantes en el año 2.007 y a su vez se recibieron las fichas físicas en el numeral 664 donde se diligencian las encuestas del SISBEN, después en el transcurso del año 2.008 se llega una totalidad de 2.701 habitantes por motivo de depuración de la base de datos, por motivo de traslados de personas a otros municipios y fallecimientos, de igual forma se aumenta el número de fichas a 680, es decir el alcance fue de 16.

Posteriormente para el año 2.009 se hallan 2.628 habitantes por la deficiencia de fallecimientos y traslados de personas a otro municipio por solicitud personal o duplicidad, de igual manera se logra con el aumento de 30 fichas llegar al numeral 710.

# Programas Sociales

## FAMILIAS EN ACCIÓN:

A inicios del año 2008, el municipio de Guataquí contaba con 276 familias potenciales inscritas en el Programa Familias en Acción de Nivel I de SISBEN y 1 Desplazada; a comienzos de febrero de 2009 hubo ampliación de cobertura para las familias del Nivel I del SISBEN Y Desplazados, contando en la actualidad con 325 Familias inscritas del Nivel I de SISBEN y 5 Familias Desplazadas. Se inicia la Bancarización a nivel municipal que va del 10 al 16 de junio, en donde se le entrega la tarjeta debito a las Madres beneficiarias y además de recibir el subsidio de nutrición y educación van a poder ahorrar en su cuenta de ahorros. Al igual se está trabajando con las madres beneficiarias en la sensibilización, promoción y educación ambiental en temáticas; como reciclaje, cuidado y conservación de fuentes hídricas en las veredas altas, y en la zona urbana se va a realizar la siembra de árboles en zonas no arborizadas como cuidado del parque de los Barrios el Centro y Américas y reciclaje en los sectores más vulnerables a la contaminación.

Además se va a alfabetizar a 32 madres beneficiarias por parte de la Institución educativa departamental Nicolás de Federmán que en la actualidad son iletradas.

## JUNTOS:

El Municipio suscribió un convenio con Acción Social de la Presidencia de la República para ingresar a la RED JUNTOS pero por razones de programación de la estrategia JUNTOS no se han visto los resultados, los cuales aspiramos a conocer a partir del año 2010.

## PPSAM (Programa de Protección Social al Adulto Mayor):

Es un programa dirigido al adulto mayor por parte del Ministerio de Protección Social, donde se le entrega la suma de \$ 40.000,00 a cada beneficiario (ochenta y dos en total) y es el Municipio el encargado de distribuir esta suma bimestralmente entre los beneficiarios, manteniendo hasta la fecha actualizada toda la documentación para que nuestros adultos mayores no pierdan este recurso.

## PNAAM (Programa nacional de alimentación para el adulto mayor):

Bienestar familiar viene entregando por intermedio de la administración Municipal mercados a un grupo de adultos mayores ubicados en zona rural del Municipio y ha correspondido a esta administración distribuir estos mercados entre personas que los necesitan haciéndolo con un sentido de justicia y equidad.

## CENTRO DÍA:

En la actualidad contamos con un ancianato que recoge los adultos mayores más necesitados, sostenido con recursos del Municipio, aunque hemos recibido apoyo de la Beneficencia de Cundinamarca. Los abuelos son recibidos sin aportar un solo peso y atendidos con alimentación, techo, servicios médicos si lo requieren, aseo y cuidados personales.

## HOGAR INFANTIL:

Un programa asistido por Bienestar Familiar dirigido a niños en la primera infancia, para el cual se ha iniciado la construcción de una sede adecuada y se entregaron materiales didácticos para uso de los beneficiarios.

Rito del encuentro de cuidado del Programa Familias en Acción

Capacitación de Madres Cabeza de Hogar

Madres beneficiarias se hacen visibles en los 471 años del Municipio de

# Gobierno Municipal

**ALDEMAR MARTINEZ AVENDAÑO**  
CLAUDIA MONTENEGRO TRONCOSO  
LUZ AMPARO GONZALEZ TRUJILLO  
DIEGO ALBERTO TRUJILLO GARCIA  
JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DIAZ  
ELKIN YAMID TAFUR NIÑO  
MARIA DEL PILAR CASTRO RODRIGUEZ  
ORLANDO RODRIGUEZ ESCOVAR  
LINA MARÍA SANABRIA CORREDOR  
LEMINSON PRIETO MEDINA  
MARTA FRANCO MARTINEZ  
SANDRA NELLY PULIDO APONTE  
LILIANA ESCOBAR CASTRILLON  
LUZ STELA ZARTA TAVERA  
CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA  
FABIAN CRUZ GONZÁLEZ  
BETTY GUTIÉRREZ AVENDAÑO  
VIVIANA GARZÓN RAMÍREZ  
CLEOTILDE DÍAZ BARRIOS

**Alcalde Municipal**  
Gestora Social  
Secretaría General  
Jefe de Planeación  
Encargado del SISBEN  
Tesorero  
Secretaría Tesorería  
Director de UMATA  
Jefe de Servicios Públicos  
Director de Deportes  
Inspectoría  
Comisaría de Familia  
Coordinadora del PIC  
Enlace m/pal familias en Acción  
Interventora del Régimen Subsidiado  
Director de Cultura  
Promotora P.I.C.  
Cogestora Social JUNTOS  
Cogestora Social JUNTOS



## Informe de Gestión y Resultados 2008-2009

Una Publicación del Periódico

**EL DEMOCRATA**

ISSN-2011-6365

Cel. 315 868 2963

Municipio de Guataquí  
Alcaldía Municipal  
NIT: 800.011.271-9

Carlos Hugo Falcón Garzón  
Director

Aldemar Martínez Avendaño  
Alcalde

Por un Guataquí Justo

Impresión:  
Editorial La Unidad S.A.